

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:27-06-2019

Folio:2019-18182
Certificado de ingresos:2019-312124
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TOMAS ARMANDO ÁVILA RODRÍGUEZ Y BIVIANA CAROLINA NAVA HERNÁNDEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-177-036

Propietario: TOMAS ARMANDO AVILA RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE ARBOL SANTO 313 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO VII -FRACTO-

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	34.33	5.50	TERRAZA	336.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	34.33	5.50		67.30
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	34.33	5.50		67.30
TOTALES			0.00	68.66	11.00		\$ 471.13

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-06-2019 12:30:11

Dirección: null

Usuario:

302c0214357a1f11c6c05c3b44ea7321c7d5c1c7d6deac0f02146ed70e6594f2774f654270da932b8140cd88038c

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono en conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.